

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2961 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 11 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 10.

Los periódicos americanos anuncian como inminente la caída de Prado con probabilidades de triunfo para el partido de la paz.
La quema de cinco buques chilenos había impresionado vivamente á la república.

En el último vapor-correo de la Habana ha debido llegar á España el señor D. Eduardo Asquerino.

El emperador de los franceses corrige en estos momentos las últimas pruebas del tercer volumen de la *Vida de César*. Se cree que esta parte se dividirá en dos tomos, de modo que sin contar el atlas formará cuatro volúmenes toda la obra.

El gobierno francés ha enviado una comisión científica á las aguas de Grecia para estudiar el fenómeno volcánico que ha hecho brotar en el archipiélago un nuevo islote. Esta comisión que se compone de un arqueólogo, un químico, un geólogo y un botánico, ha partido á bordo de una corbeta del Estado, y sus exploraciones habrán de durar dos meses.

La calle de los Mancebos, la del Alamillo y otras del barrio de la Morería, dice un periódico de la noche, parece estar de noche muy frecuentada por los ratones, y ha sucedido ya repetidas veces acometer al que por allí pasa, si le ven solo, para quitarle la capa ó lo que lleva. Esto tiene alarmados á los que habitan en aquellas inmediaciones.

En junio próximo debe estar espedita la línea férrea de Madrid á Lisboa.

Estos días se ha dejado sentir en Madrid un frío inusitado, con un viento que corta.

En una casa de la calle del Oso robaron anoche una gran caja de hierro, y á pesar de ser un objeto voluminoso é imposible de ocultar, pues para conducirla se necesitaban cuatro hombres, no ha sido posible adquirir la menor noticia de los delinquentes ni del cuerpo del delito.

Con la elevada temperatura que se ha experimentado en la comarca valenciana, ha comenzado prematuramente la avivación de los gusanos de seda, poniendo en grave aprieto á los cosecheros, que no encuentran todavía suficiente hoja en los árboles. Parece que en algunos puntos se están ya siguiendo cosechas precoces con muy buen resultado, y hasta se han visto hermosos capullos verdes de la misma especie importada este año del Japon, que ha obtenido el inteligente sericultor D. Salvador Bodí.

Por real orden de 28 de febrero último, se ha nombrado sargento mayor de la plaza de Valencia á D. Francisco García y Aguilar, teniente coronel, sargento mayor de la de Cádiz, confirmando al propio tiempo el empleo de coronel de infantería anejo á aquel cargo. También ha sido nombrado sargento mayor de la fortaleza de Isabel II, D. José Cid y Gil, coronel de reemplazo en Valencia.

Los vecinos del barrio de Argüelles se quejan de que no se haya establecido en aquel sitio el alumbrado de gas, mayormente en las calles del Rey Francisco y de D. Evaristo, empedradas ya y con casas habitadas. Creemos que será oída esta reclamación, toda vez que es fácil, atendido el sitio á donde llegan las cañerías y con eso se dará seguridad á los moradores de dicho barrio.

Segun varios periódicos de provincia, D. Federico Maspons, ingeniero de telégrafos y jefe de la subinspección de Castellón de la Plana, ha remitido por conducto del inspector de su distrito al ilustrísimo señor director general del ramo, un proyecto sobre las inmensas ventajas que reportaría á la nación el establecimiento de estaciones semaforicas, dotadas del telégrafo marítimo de Prida, algun tanto modificado, y de un aparato eléctrico Digney en comunicacion con las líneas actuales. Entre las mejoras que dicha innovacion reportaría, las principales son: poder reducirse á una mitad el número de las embarcaciones destinadas á la vigilancia de nuestras costas, hacer imposible la aparicion de un buque enemigo en nuestras aguas sin que inmediatamente fuera batido y dar medios al gobierno y al comercio para entenderse con las tripulaciones que se hallen á la vista de tierra sin obligarlas á acercarse á los puertos. Este proyecto,

cuya realizacion seria de muy poco coste, tiene además el mérito de nuestras relaciones con Chile y el Perú.

No se ha confirmado la noticia que había circulado anteaer en Barcelona y de la cual hablamos en otro lugar respecto de la desgracia ocurrida en la calle del Conde del Asalto, de haber muerto en el acto algunos de los heridos. Estos fueron cuatro, de los cuales el uno pudo retirarse de la obra por su propio puño, aunque acompañado de dos personas, y los restantes fueron trasportados en camillas. La caída parece ser verificada desde un andamio colocado á la altura de un cuarto piso de un zaguán interior.

Segun anteaer se decía, la causa de no haber llegado por la mañana á Barcelona el correo de Valencia, fué debida á estar interceptada la vía desde esta capital á Tarragona, con motivo de un descarrilamiento.

Segun el *Diario de Barcelona*, aquella poblacion se ha visto últimamente amenazada muy de cerca de un conflicto. Por efecto de la falta de arribos quedaron completamente agotados los depósitos de carbon, y de no haber llegado á aquel puerto algunos cargamentos, las fábricas y talleres hubieran tenido que cerrarse y los ferro-carriles no hubieran podido prestar el servicio de costumbre. Tan agotado se hallaba el mercado que se temia lo que ha sucedido en los distritos mineros de Cartagena y Almería, donde por la falta de cok han tenido que pararse la mayor parte de los hornos de fundicion.

Porque que esta falta de carbon se atribuye al aumento progresivo que van teniendo los pedidos en Inglaterra, pedidos que no pueden satisfacer ya las minas de aquel país con la prontitud que antes, de suerte que los buques que se dedican al transporte de la hulla tienen que esperar turno para cargarlas.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 36 75; el 3 por 100 exterior, á 41 50; la diferencia, á 00 00; la amortizable, á 00 00; el 3 por 100 francés, á 39 60 y el 4 1/2, á 97 80.

Londres, 10.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 3/8 á 1/2.

Parece que la junta del Colegio notarial de la audiencia de Barcelona, ha elevado una esposicion al gobierno de S. M. reclamando contra la supresion de la secular Tabla numularia de Comunales de pósitos; dentro de breves dias se presentará otra esposicion en idéntico sentido, suscrita por gran número de firmas de personas respetables y apoyada por algunos señores diputados catalanes.

El *Criterio médico*, órgano oficial de la sociedad Hahnemanniana, en su número 5 de este año, correspondiente al 10 del actual, sigue publicando parte de la memoria leída por la misma el año anterior, del Dr. Bresitano de Milan, sobre el estudio del verdadero y falso crup y de la angina difterica con sus caracteres diferenciales y tratamiento.

También publica este periódico dos trezcos de los comunicados que el distinguido médico de Sevilla D. Prudencio Martínez ha dado á luz en otro de su localidad, probando que de 135 enfermos que trató del cólera en la última epidemia, solo fallecieron 2.

Asociada la república de Colombia á Chile y el Perú para hostilizar á España, conviene tener una idea de aquel país, de sus fuerzas, elementos y recursos.

La república de Colombia, ó sea Estados Unidos de Colombia, antes república de Nueva Granada, ocupa la parte setentrional de la América del Sur y una porcion del Istmo de Panamá y de Darien. De consiguiente, tiene costa en el Atlántico y en el Pacífico. Su capital, que se halla en lo interior del Estado, es Bogotá, y sus puertos principales son: Cartagena de Indias en el primero de aquellos mares, y Panamá en el segundo. El cambio de denominacion de república de Nueva Granada en Estados Unidos de Colombia tuvo lugar en virtud de la declaracion de cada una de las provincias en Estado independiente en su régimen interior, pero con cierta subordinacion al poder central. Las incasas guerras civiles que han trabajado á este país hace muchos años y otras causas que indicaremos, le han reducido á una situacion deplorable, y solo el segundo de aquellos puertos se sostiene sin decaer completamente, gracias al ferro-carri que,

partiendo del de Colon (Aspinwall, segun los yankees), en el Atlántico, termina en él; como que esta vía férrea es la que sirve desde su construccion para el tránsito de pasajeros, correspondencia y muchas mercancías de un mar al otro.

La importancia de Colombia depende única y exclusivamente del Estado de Panamá, en el cual se halla el ferro-carril enunciado. Debe tenerse presente que esta vía fué declarada neutral para todas las naciones, y que por lo tanto no ofrece los inconvenientes que si no existiera esta declaracion.

La fuerza del ejército de Colombia no puede determinarse fijamente, porque es tan variable como las oscilaciones de su política, siempre turbulenta y revolucionaria; mas podría calcularse en unos 1,900 hombres, y aun estos mal armados y desprovistos de uniformes, y sobre todo de organizacion militar propiamente dicha; pero este número es susceptible de aumento, si bien no tanto ni con mucho, como ha supuesto algun periódico. La marina de guerra no ha existido absolutamente hasta ahora, pero se dice que va á iniciarse con dos buques de vapor comprados en Inglaterra, uno de ellos de 600 toneladas y otro de 900, cada uno de los cuales montará cuatro cañones giratorios de un calibre correspondiente al porte respectivo, aunque, segun noticias de buen origen, ambas naves se destinan á los chilenos, habiendo sido el representante de Colombia en Londres el intermediario para que esto tenga lugar.

De recursos carece completamente desde la administracion del general Mosquera. Ni podía ser otra cosa. Mosquera arrebató los brazos á la agricultura y á la industria, ya bastante limitadas antes de su dominacion, para formar ejércitos con que sostenerse y llevar á cabo sus ideas desorganizadoras; hizo que los cuerpos del ejército invadiesen los conventos de monjas; cerró todas las iglesias, sin escepcion, arrojó en el ejército á los sacerdotes, expulsó á los obispos, é hizo desaparecer el culto en términos, que cuando la escuadra española tocó en Panamá, acudieron infinidad de familias al jefe de ella, suplicándole permitiese que se bautizaran allí sus hijos, como así tuvo efecto.

Al dejar recientemente Mosquera la presidencia de la república, quedó esta en tan gran prostracion, como apenas puede imaginarse, segun hemos dicho y

tirarse; pero la condesa le contuvo con la accion y dijo, con amabilidad esquisita:

—Caballero, mañana por la noche vamos los que estamos aquí reunidos á cenar al castillo viejo; es una apuesta que he perdido y tengo que pagar; ¿queréis hacernos el honor de ser de la partida? Esto será una ocasion para mi de daros cuenta de mi primer día de beneficencia!

El conde aceptó la invitacion, dando gracias á Mad. de Impling, y se alejó.

—Calle, exclamó Alberto un instante despues, ¿dónde está Luciano?

Y se inclinó para mirar detrás del árbol, pero no había nadie; el hombre que hasta entonces había estado de pie oculto en la sombra, había desaparecido!

El conde Urbano siguió adelante el paseo y se internó por la calle que forman las tiendas portátiles de madera, y constituyen el único comercio allí. Todas estaban cerradas y la oscuridad era profunda.

De repente un bullo se mareó en la oscuridad; era un hombre que saliendo bruscamente por una bocacalle se lanzó hácia el conde. Este se detuvo.

—Caballero, dijo el recién llegado con acento trémulo; debo decirte...

—Permitid, Mr. d. Saucenay, interrumpió el conde.

—¿Cómo? ¿Me conocéis?

—No solamente os conozco, sino que no ignoro para qué salís ahora á mi encuentro.

—¿Para qué?

—Para provocarme, porque queréis batiros.

—Ciertamente, dijo friamente Luciano, ya dueño de sí mismo; necesito mataros.

—¿Porque me creéis enamorado de la hermosa condesa de Impling y estáis celoso?

—¿Caballero?

—Nada de insultos ni de palabras provocativas; son inútiles; queréis batiros y nos batiremos.

—¿Mañana por la mañana.

—No.

—¿Cómo?

—Pasado mañana: la mañana que siga á nuestra cena en el castillo.

—¿Quiero batirme mañana exclamó Luciano con acento trémulo.

—Y yo, caballero, respondió el conde imparable, no quiero y en vano intentaréis obligarme. Nos batiremos á la hora

que os agrade, en el sitio que vos elijais; y con las armas que designéis, pero despues de la cena proyectada; ¡hasta entonces ni quiero mataros, ni ser muerto por vos!

Luciano fijó en su interlocutor una mirada de asombro.

—¿Por qué? murmuró.

—A esa pregunta no puedo contestar: bastaros saber que hagais lo que hagais, ó me proveáis como mas os plazca, no me batiré ni un instante antes de lo que os he dicho.

—Está bien, repuso Luciano despues de una pausa.

El conde saludó con altivez á su interlocutor y se alejó.

—¡Oh! murmuró Luciano, con ronco acento, mataré á ese hombre, porque la ama, lo he leído en sus ojos, y le mataré.

—Y hareis muy bien, dijo una voz á su espalda.

Luciano se volvió.

—¡Ah! Mr. Lemaigre, dijo.

—Vuestro humilde servidor, Mr. de Saucenay.

El baile.

Aquella noche había baile en los salones de conversacion. En Baden los bailes se improvisan de repente y son de corta duracion; generalmente se baila dos horas, de diez á doce ó doce y media, y á la una puede afirmarse que no hoy ya ni un solo concurrente en el salon.

Estos bailes son deliciosos, constituyen las verdaderas fiestas de Baden, y no los celebra por la vista que presenta el salon y sus adyacentes por más que su decorado sea magnífico y el efecto que presentan fantástico; no me refiero tampoco á la elegante sociedad que los compone; lo que les dá su mayor atractivo es una ley de la moda que voy á indicar.

Lo que queda dicho de la seda, con referencia á los trajes de paseo femeninos, se estiende á los trajes de baile; no solo la seda está proscrita para ellos, sino que los diamantes tambien brillan por su ausencia.

La muselina, la gasa, la tarlatana, el tul y el grespon, todas estas telas vaporosas componen los atavíos de las damas, adornándolas las flores imitadas ó

—¿De qué manera?

—Hacedme el obsequio de venir y fijar vuestros ojos en el juego de la ruleta, como los habéis fijado en este; yo jugaré siguiendo la direccion de vuestros ojos, y aunque arriesgue grandes sumas, estoy seguro de ganar. ¿Consentís?

—De ningún modo, caballero!

Un suspiro de desaliento salió de todos los labios.

—Si la suerte me es propicia, repuso el desconocido, arruinaré la banca de la ruleta, como he arruinado la del treinta y cuarenta, y en ese caso os suplicaré que entreguéis vos misma la mitad de mi ganancia á los pobres.

—Pero...

—¿Qué arriesgais, señora, en prestaros al capricho de un jugador, que puede trocar en ventura la desgracia de tantos infelices?

—¡Sí, sí, probad! dijeron algunas voces.

Mad. de Impling parecia muy dudosa; pero al levantar la vista leyó la ansiedad pintada en todos los semblantes y el deseo de que aceptase: era evidente que todos aguardaban impacientes aquella experiencia.

—Sea, dijo entonces la condesa. Aunque no tengo el honor de conoceros, soy caritativa y no debo rehusar mi cooperacion para aliviar á los que sufren.

La mayor parte de los asistentes se precipitó detrás de la condesa, que se dirigió hácia la puerta del gran salon de la ruleta.

El desconocido marchaba á su lado. En un abrir y cerrar de ojos el salon del treinta y cuarenta fué abandonado y el de la ruleta invadido por completo.

La noticia, que se difundió al punto, de que el afortunado jugador iba á intentar arruinar la banca por segunda vez, circuló con una rapidez eléctrica, y cada uno estrechaba al vecino que tenia el lado, procurando todos llegar los primeros para colocarse en mejor lugar. Por un momento hubo una verdadera confusion.

Los banqueros de la ruleta, al ver ante sí adversario tan temible, en vez de alarmarse cambiaron entre sí una mirada de satisfaccion. Si se logra alguna vez arruinar la banca del treinta y cuarenta, es mas difícil arruinar la de la ruleta.

La condesa ocupó el sitio que la ofrecieron cerca de la banca; el desconocido se situó frente á ella, de pie, con ambas

manos apoyadas en el respaldo de su silla, esto es, en una posicion idéntica á la que había adoptado en el juego anterior.

El criado colocó delante de él las enormes sumas que acababa de recoger por orden suya en la otra mesa, el silencio se restableció y la atencion estaba de tal modo reconcentrada en el desconocido, que los que venian sosteniendo el interes del juego, dejaron al momento de tomar parte en él, disponiéndose solo á observar la suerte del recién llegado.

El banquero tenía una bola de marfil en la mano, colocó el pulgar y el índice sobre la aguja de acero, dominando el centro móvil de la ruleta, y exclamó imprimiéndole al cuadrante numerado un rápido movimiento de rotacion:

—Señores, vengan vuestras apuestas.

La condesa no se atrevia á mirar á la mesa: el desconocido permanecía inmóvil contemplándola.

El banquero repitió su invitacion colocando la bola de marfil en la pequeña hendidura que daba la vuelta á la parte móvil.

La condesa vacilaba aun; el banquero lanzó la bola: hubo un momento de impaciencia en los asistentes; el desconocido permanecía inmóvil.

—Se va á tirar! dijo el banquero.

El tapete estaba vacío. De repente, por un movimiento involuntario, la condesa volvió la cabeza y sus ojos pasaron rápidamente sobre el cuadrado impar. Más rápidamente aun, el desconocido arrojó dos puñados de oro en el sitio en que Mad. de Impling había fijado los ojos.

—¿Nada más? dijo el banquero mirando en torno suyo.

En vista de que no obtenia contestacion, la bola partió y cayó en una casilla.

—¡Veinticinco, rojo, impar y pasa!

Hubo una exclamacion general; el banquero había perdido!

Este con el mayor aplomo contó la suma perdida y la colocó delante de su adversario dando despues un nuevo impulso al cuadrante.

Esta vez sin vacilar y por un movimiento casi febril la condesa fijó sus ojos en la primera línea de números. El desconocido colocó inmediatamente el máximo, sobre la casilla mas baja correspondiente á la primera línea de números, que tenía por punto de partida el uno y por punto término el treinta y cuatro.

El banquero tiró en medio de la an-

se desprende de las indicaciones que dejaron apuntadas.

Concluidos esta lijerá reseña, asegurando, bajo la fe de nuestro corresponsal en Londres, que lo consignado en ella es completamente exacto, y que hay en aquella ca.ital testigos muy respetables de ello.

SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Jubilando a D. Carlos de Collantes y Bustamante, a su solicitud, presidente de sala de la audiencia de Barcelona y condecorándole los honores de regente de audiencia en consideracion a su larga y honrosa carrera.

Declarando cesante a D. Blas de Brinjas, magistrado electo de la audiencia de Canarias, por no haberse presentado a servir su destino dentro del término legal.

Y nombrando a D. Lope Ovejas, juez de primera instancia de Ciudad-Real, para la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Canarias.

Por la direccion general de contribuciones, se anuncia por primera vez las vacantes que por fallecimiento de D. Juan Romero de Terreros, acaecido en Panamá en 23 de febrero de 1862, resultan en los títulos de duque de Regia, conde de Jala, marqués de Villa Hermosa, de San Francisco y de San Cristóbal, que llevaba dicho señor, con objeto de que las personas que se crean con derecho a dichos títulos puedan acudir al ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de seis meses, a fin de obtener la oportuna declaración a su favor, satisfaciendo el impuesto especial correspondiente, y atrasos de lanzas y medias anatas si los hubiere.

Igualmente se halla vacante el título de conde de Cazalla del Rio, lo que se anuncia al público para los mismos efectos que el anterior.

Han sido nombrados auxiliares sin sueldo del ministerio de Gracia y Justicia D. Nicasio Bustamante y Gaitan de Ayala, y D. Luis Planelles y Andrés.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones adoptadas ultimamente por el ministerio de Gracia y Justicia en el movimiento de jueces de primera instancia y ministerio fiscal.

S. M. la Reina, por real orden de 10 del corriente se ha servido disponer que no se curse ninguna instancia de anticipacion de exámen de fin de curso ó de admision a grados académicos, los cuales se verificarán sin escepcion alguna dentro de los términos prevenidos por los reglamentos.

Ha sido nombrado comisario administrativo y mercantil de ferro-carriles, con destino a Alcazar, en la linea de Madrid a Alicante, el inteligente y laborioso empleado D. José Gonzalez Alvarez, antiguo auxiliar de la inspeccion.

La Gaceta de hoy contiene un real orden disponiendo que los brigadieres, en los actos que no sean de servicio militar y siempre que vistan de paisano, usen agita azul cobalto, con el bordado de plata que distingue su empleo.

La soberanía Nacional dice que el señor Olózaga no saldrá por ahora de España, no siendo fundada la noticia de que desde Andalucía se embarcará para Italia.

En ciertos círculos parisienses favorables a la unidad de Italia, se dice que Mazzini no aceptará la diputacion que le han conferido los electores de Messina, y que no irá a tomar asiento en el Parlamento de Florencia. El célebre agitador se contentará con esta demostracion que se le ha hecho, y continuará en el exilio en que vive.

Mr. Babinet nos ofrece para el día 31 de marzo, dice un periódico de París, un eclipse de luna muy curioso. Este día, desde las tres y cincuenta y cuatro minutos hasta las cinco y treinta y dos minutos de la mañana, la luna estará completamente a la sombra de la tierra; no se despejará completamente hasta despues de su ocaso, que se verificará a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. A demás, saliendo el sol a las cinco y cuarenta y dos minutos, se podrán ver a un tiempo los dos astros sobre el horizonte, uno al E. y el otro al O., con un disco parcialmente envuelto en la sombra de la tierra.

El Leon Español anuncia que, habilitado un nuevo editor, vuelve desde ayer a adquirir su antiguo carácter de periódico político.

El estado oficial de las enfermedades epidémicas y contagiosas ocurridas en la isla de Cuba, correspondiente al mes de enero último, registra 11 casos de fiebre amarilla, seguidos de cuatro defunciones en la Habana y ninguna en el resto de la isla. Casos de viruela ocurrieron 32 en la Habana y 3 en Guantánamo, ocasionando 8 fallecimientos.

En enero de 1865 fueron 55 los casos de fiebre amarilla y 27 las defunciones. Hay, pues, en favor de enero de 1866 44 casos y 23 defunciones menos. De viruela habian ocurrido en 1865 30 casos y 4 fallecimientos. Corresponde, por consiguiente, a enero de 1866 una agravacion de 5 casos y 4 fallecimientos.

La proporcion en que están estos con los casos en enero de 1866 es 36,16 por 100 en la fiebre amarilla y 25 por 100 en la viruela.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Bilbao, Ciudad-Real, Granada, Estancia, San Sebastian, Santander, Tarragona y Zamora, y nevado en Burgos, Jaen, Logroño, Leon, Pamplona, Soria, Salamanca, Segovia, Toledo y Vitoria.

Ayer se dictó autor de prisión por el juzgado del Centro contra el Sr. D. José de Olózaga a consecuencia de las palabras que dicho señor pronunció el día anterior al defender una causa seguida al periódico Las Novedades, y cuyas palabras pidió, el fiscal que se escribieran y se tomase nota de ellas. El Sr. Olózaga presió la fianza oportuna para poder continuar en libertad.

TERCERA EDICION

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 10.

El vapor correo Alfonso que salió de esta el primero de febrero, llegó a la Habana en 15 días segun telegrama recibido por la via de Inglaterra.

De un día a otro saldrá para Francia e Inglaterra el conde de Labradie, representante de Lisboa en Londres, cuyo personaje se halla de paso en Madrid desde hace pocos días, residiendo en el hotel de los Principes, conda ha sido visitado por muchas personas importantes.

Se ha podido a los rectores de todas las universidades del reino una nota de los catedráticos que mas se hayan distinguido con ocasion de la existencia del cólera.

Ha sido davasto con dictamen por la asesoría del ministerio de Hacienda el expediente sobre consumos de Mostoles, por cuyo asunto preguntaba hace pocos días La Epoca.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos no ha podido continuar estos días sus tareas, por enfermedad del secretario Sr. Marrón; pero volverá a reunirse de un día a otro.

En el despacho del viernes han debido quedar firmados el ascenso de un canónigo de Salamanca para una dignidad en la catedral de Plasencia, y la provision de esta canongía, vacante, en un respetable párroco que lleva 40 años de servicios y es además licenciado en teología. Esta es una nueva prueba de que el señor ministro de Gracia y Justicia va realizando su proyecto de atender al clero de un modo conveniente y digno.

La empresa del teatro de Isabel la Católica, en Granada, ha contratado en Ma-

dríd una escogida compañía lírica española que deberá cantar en aquel coliseo las mas escogidas del repertorio de nuestras zarzuelas. Como primera triple figura al frente del escelente cuadro de cantantes, la señora Isturiz, que indubitablemente es una de las mejores artistas cantantes de España, como lo ha demostrado por espacio de tres años en el teatro de Jovellanos, de esta corte.

El público granadino que es muy inteligente, creemos que sabrá apreciar el talento de la señora Isturiz, haciendo justicia a la reputacion envidiable que ha sabido conquistarse. Tanto la señora Isturiz como los demás artistas, deberán salir en breve para aquella hermosa ciudad.

De uno de nuestros corresponsales en París recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 11.

El presidente del Consejo de ministros italiano general La Marmora, contestando a una interpelacion acerca de la conducta que pensaba seguir el gobierno respecto a la cuestion de los principados danubianos ha dicho que esta conducta se conformaría a los intereses y al honor del país.

Los gobiernos de Austria y Prusia están de acuerdo en los puntos esenciales de la cuestion de los ducados de Schleswig y Holstein.

Ayer fue puesto en escena en el teatro de Variedades el drama histórico Guzman el bueno, luciendo en la ejecucion sus facultades la señorita Civil y el señor Delgado, los cuales consiguieron grandes y justos aplausos durante la representacion, siendo llamados a la escena repetidas veces por el numeroso público que ocupaba todas las localidades. Los artistas que les acompañaron en la ejecucion contribuyeron a que esta fuese buena, mereciendo especial mención la señorita Castro, que en el papel de Doña Sol demostró que tiene facultades muy recomendables para aspirar a un honor so puesto a tres nuestras buenas actrices. Guzman que las representaciones de Guzman el bueno serán magnas, porque el público, que tanto admira los rasgos de grande artista de la señorita Civil, acudirá a admirarlos en esta obra, así como al Sr. Delgado, cuyas facultades para esta clase de producciones dramáticas son con justicia aplaudidas.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales de París el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 11.

La enmienda que se habia presentado en el cuerpo legislativo al proyecto de contestacion al discurso imperial y que se referia a la agricultura, ha sido desechada por 192 votos contra 37.

Han empezado las conferencias para resolver la cuestion de los Principados danubianos.

Las últimas noticias llegadas de Méjico dicen que mejora la situacion de aquel imperio.

Las noticias de Rusia desmienten terminantemente la de que haya concentrado tropas en las fronteras de los Principados danubianos.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

En el ferrocarril de Bolon, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 235; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 320; el 5 por 100 italiano a 81 90; el crédito territorial francés a 1370; el crédito municipal francés a 693; el español a 305; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 47; y el del Norte de España a 172.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 3/8; y en Amsterdas a 36 1/8.

Paris 10 (recibido el 11.) La primera conferencia sobre los principados se ha reunido hoy en París, habiendo durado hora y cuarto. Han asistido todos los ministros de las potencias signatarias, excepto Bader por estar ausente; pero le ha reemplazado Tchitcherine.

Bayouth, 9. Karam trata de ganar la costa para embarcarse.

San Peterburgo, 10. El inválido ruso desmiente la concentracion de tropas en las fronteras de los principados.

Paris 11. Méjico 9. Las tropas imperiales mejicanas han tenido varios encuentros, en que salieron victoriosas. El estado general del país ha mejorado mucho.

En el cuerpo legislativo Mr. Tiers ha atacado en un largo discurso la política comercial del gobierno, diciendo que por proteger al comercio, habia arruinado la agricultura. Monsieur Rouher en su contestacion ha demostrado que el comercio es un grande instrumento para el desarrollo de la agricultura.

La Cámara ha desechado la enmienda por 192 votos contra 37.

Berlin 10. La Gaceta del Norte dice que les un absurdo el creer posible que estalle la guerra entre la Prusia y la Austria.

Segun anteaer se aseguraba, la empresa del Liceo de Barcelona ha ajustado a la Sra. Borghi-Mamo; en este caso deberá hacer su primera salida en el Otello.

edad general; la bola rodó, y fué a dar en una de las casillas. —¡Diez, negro, paz, y faltar! El jugador seguia ganando. Los concurrentes se miraban unos a otros en silencio; jaquella suerte desconocida, incesante y encarnizada, empezaba a producir casi una impresion de terror! Los compañeros del banquero, estaban preocupados: este se levantó y cedió el sitio a uno de sus compañeros. El nuevo banquero, que esperó sin dudar imprimir otra marcha al juego, hizo la acostumbrada invitacion a los jugadores, haciendo girar rápidamente el cuadrante, pero sin colocar la bola, sin duda pensando destruir alguna combinacion secreta que tal vez pudiera formar el afortunado jugador.

La condesa tenia los ojos clavados en los números; pero siendo las cajas pequeñas y estando muy unidas no se podía adivinar en cuál de ellas estaba la condesa su mirada.

La condesa señaló rápidamente con su dedo blanco y afilado una de las casillas. El jugador colocó entonces la suma que era siempre el máximo de la banca.

—¡Cero doble! dijo el banquero. —Ah, exclamó Mad. de Imling, cuya frente se cubrió de púrpura, ¡esto es horrible!

Doble cero era precisamente el de la casilla que habia señalado el dedo de la encantadora condesa. ¡Por tercera vez el desconocido ganaba!

La condesa se levantó con la intencion marcada de abandonar el juego. El extraño personaje que en la mesa de la ruleta permanecia tan indiferente a la ganancia como lo habia estado en la del treinta y cuarenta, dirigió a la condesa una mirada suplicante y marmuró dulcemente:

—Señora, recorda que jugamos para los pobres! —Oh, seguid, seguid, exclamaron varias personas que rodeaban a la condesa.

Esta volvió a caer en su silla casi a pesar suyo y el juego continuó.

—¡Ha saltado la banca! exclamó. —¡Ha arruinado al banquero! —¡Al segundo banquero!

—Despues del del treinta y cuarenta si no lo tomáis a mal. —¡No se registra lance igual en los anales del juego!

—Es verdaderamente, incontestablemente y positivamente extraño y curioso, dijo el señor baron Atanasio de San Martin, que en su calidad de diplomático y miembro de varias órdenes, se creia siempre en el deber de diluir mucho su pensamiento para hacerle mas pomposo empleando lo que él llamaba lenguaje académico.

Aun estaba al lado de uno de los narajos que adornaban la entrada de los salones de juego, la elegante reunion que hemos descrito, pero era mas numeroso el círculo a la sazón, que cuando Arturo de Sautgrand llegó a anunciar que un jugador afortunado amenazaba arruinar la banca.

Estaban ahora Leoncia, Noemia, Adriana de Brives, Susana de Blesmes y la vizcondesa de Sautgrand, rodeando a Herminia de Imling. Despues, en torno de estas damas, veíase un círculo numeroso de hombres. Aiguebonne, Laubespín, Saulnier, Calisto, Arturo y el baron de San Martin.

Era de noche: la sombra proyectada por el follaje del naranjo luchaba con la clara luz de los brazos de gas que iluminaban el paseo, y querian pasar por entre las hojas del árbol.

A la parte contraria, siendo por completo en la sombra y apoyado en la misma caja de madera que contenia las raices del árbol, habia un hombre de pie, del cual nos es imposible distinguir las facciones. Este hombre mordía energicamente el extremo de su bastón de junco.

Otros varios grupos se habian instalado en el terrazo no obstante haber cerrado ya la noche, y lo que era mas extraño aun y puede decirse desconocido en Baden, las puertas de la casa de Conversacion estaban cerradas. Las dos bancas habian sido arruinadas a la par, y el juego se habia cerrado, aunque se esperaba que en breve aquellas puertas se abrieran de nuevo al público.

—Confieso, exclamaba Herminia, que aun no he podido reponerme. Hay en esta tenacidad de la suerte una casualidad tan inexplicable, que aun no me doy cuenta de si estoy despierta ó dormida.

—Querida mía, exclamó Leoncia riendo, nadie os acusará por cierto de tener mal golpe de vista.

—¿Conocéis a ese caballero? exclamó Noemia. —No por cierto; le he visto por primera vez esta noche.

—¿Y quien es? dijo Saulnier dirigiéndose a los hombres. —No sé, repuso Criqueville.

—¿Cómo? ¿nadie sabe quien es? —No, dijo Aiguebonne, pero lo sabremos; Alberto ha ido a buscar noticias.

—Lo que hay de seguro, de cierto, de incontestable, repuso el baron de San Martin, es que hasta hoy nadie en Baden habia visto, encontrado ó percibido a ese extraño personaje.

—Yo tampoco sé quien es, exclamó Mad. de Blesmes; pero desde luego reconozco en sus maneras que es un hombre de buena sociedad.

—¿Os parece francés? —Todo en él induce a creerlo.

—Pues si es francés y pertenece a la buena sociedad, ¿cómo ninguno de nosotros le conoce? exclamó Laubespín.

—¡Ah! ¡vuelve Alberto! —¡Y bien! ¿quien es? ¿Qué habéis sabido? Hablad pronto, exclamaron a la vez las damas al ver llegar a Mr. de Róyes.

—Señoras, exclamó Alberto, debo confesar que no he averiguado nada.

—¿Cómo? ¿nadie sabe quien es? —¡Absolutamente nada! repuso el baron de San Martin.

—¿Ni aun su nombre? —¡Ah! sí; se llama el conde Urbano.

—El conde Urbano? repitió Aiguebonne. Eso no parece un nombre verdadero.

—Es con el que se ha inscrito en el registro del hotel. —¿Cuándo ha llegado? —Ayer mañana.

—¿De donde viene? —De Francfort. —¿Qué calificación tiene al margen? —Ninguna.

—¡Hé aquí, hé aquí! Todo el grupo pareció impulsado por un mismo movimiento, y los hombres volvieron su cabeza y las damas se inclinaron hacia adelante. El afortunado jugador, el héroe de la noche, el que Alberto acababa de señalar con el nombre de conde Urbano avanzaba en efecto hacia la elegante sociedad que se agrupaba al pie del árbol, saludando al acercarse con toda la distincion de un hombre de buen tono.

Señora, exclamó dirigiéndose a Herminia, me permitiréis que os recuerde las condiciones de nuestro trato; la mitad de mi ganancia pertenece a los pobres y mi beneficio según me acaba de decir un dependiente de la casa, se eleva a doscientos diez y siete mil francos. Ciento ochenta mil, pues, pertenecen a los pobres. Esta suma está ya en la caja de Mr. Benaret a vuestra disposicion; ¡pero esta suma reunida por vuestro simpático concurso, puede considerarse solo vuestra señora, y los desgraciados no deben bendecir mas que vuestro nombre. ¿Queréis permitirme unir mi reconocimiento al de esos desgraciados, autorizándome a tomar una pequeña parte en su dicha? He dejado en la caja de Mr. Benaret junto a los cien mil francos y pido que os pertenezcan a vos, veinte mil mas de los que me pertenecen a mí, y esta suma, distribuida igualmente por vos, me hará ya acreedor a que me cuenten en vuestra buena obra. Decidme, señora, que no rechazais mi oferta.

Y al terminar así el conde se inclinó mas profundamente aun. Todos los que le oian se miraron con asombro; aquel acto de desprendimiento era tan extraño como la suerte que le habia favorecido.

—Caballero, murmuró por fin Herminia, no sé si debo disponer de una suma tan importante... casi de una fortuna!

—Señora, cuando entré en el salon de juego, llevaba en la cartera sesenta mil francos, que iba dispuesto a perder, y os lo juro, esa pérdida no habia turbado la tranquilidad de mi sueño. Os lo ruego, señora, no rechazais mi peticion.

Hubo un instante de silencio. Despues Herminia, haciendo una seña de asentimiento, exclamó:

—Sea, caballero, acepto y será la intermediaria entre vos y aquellos a quienes vuestro noble corazón trata de socorrer.

El conde se inclinó de nuevo, saludó a todos en general y dió un paso para re-

La Excmo. Sra. D.ª Manuela Peman, viuda del bizarro general Tourneil, ha dejado anoche de existir, como en otro lugar se dice, á la edad de sesenta y seis años. Esta virtuosa señora, enferma desde hace mucho tiempo, y apreciada de cuantas personas la conocían y trabajaban, ha muerto como ha vivido, con la resignación y tranquilidad del justo.

Se han recibido en Inglaterra las primeras diligencias practicadas por la real comisión nombrada para llevar á cabo una información sobre los últimos acontecimientos de Jamaica, y según los detalles que se publican los periódicos ingleses, se confirman las escenas de crueldad que tuvieron lugar en aquella isla.

La citada comisión ha recibido multitud de declaraciones tanto á los agentes del gobierno como á los parientes de las víctimas, y sus resultados, dan el triste conocimiento de que las autoridades inglesas cometieron toda clase de tropelías contra la gente de color.

Los amotinados de Morant Bay no hicieron uso de la fuerza, sino después que las milicias de la isla les tiraron varias descargas, y aun en este caso, solo se valieron de las únicas armas que gastan los obreros de las plantaciones de azúcar, como son palos y machetes, siendo también inexactas las mutilaciones y otros actos de ensañamiento que se atribuyen á los negros.

Por el contrario los soldados mandados por los oficiales ingleses se entregaron á los excesos mas repugnantes, dando caza á los negros por ser el delito de huir y mutilarlos antes de ahorcarlos; y llevaron su crueldad hasta el extremo de despojar de sus vestidos á los mozos, esponiéndolos desnudos ante la vista de sus maridos, padres y hermanos, siendo azotados sin compasión por una turba de soldados y marineros perdidamente ebrios.

Creemos que la Inglaterra no dejará impunes estos actos de ferocidad, pues en ello están interesados los principios de humanidad y de justicia que siempre ha sido la primera en respetar.

La sesión que ha celebrado esta tarde la Sociedad de cuartetos ha sido tan brillante como todas las anteriores. Los Sres. Monasterio, Perez Pío, y Castellano han tocado magistralmente el cuarteto en mi b (obra 12) de Mendelssohn y el cuarteto en do (obra 76) de Haydn, aplaudidos extraordinariamente por el público, que ha hecho repetir el segundo tiempo de este último. El Sr. Guelbenzu al tocar la bella sonata patética en do menor de Beethoven ha probado una vez mas que es indispensablemente el primero de nuestros pianistas. No es extraño por consiguiente que el público le tributara grandes y merecidos aplausos.

Hoy á la una ha celebrado sesión pública extraordinaria la real academia de Ciencias exactas físicas y naturales, para la recepción del académico de número D. José Echegaray. El acto ha sido presidido por el señor marqués del Socorro. El nuevo académico leyó un brillante y erudito discurso sobre la historia de las ciencias matemáticas, al que contestó el Sr. D. Lucio del Valle á nombre del cuerpo. La ceremonia terminó á las dos y media, habiendo asistido todos los señores académicos.

El martes próximo, según el periódico La Esena, tendrá lugar en el teatro Real la primera representación del *Otello*, en cuyo desempeño correrá á cargo de la señora Galledo y los Sres. Tamberlik, Saccomano, Fancelli y Rossey-Galle.

—El Sr. Caballero, que anda recorriendo la Italia en busca de cantantes para la próxima temporada del Real, ha contratado últimamente en Nápoles un hábil y entendido director de baile, en reemplazo del inteligente Sr. Coppini, que, como hemos dicho ya en uno de nuestros precedentes números, tiene forzadamente que ausentarse de esta corte.

—Después del *Otello*, se representará en el régio coliseo el *Guillermo Tell*, que será la tercera ópera que cante Tamberlik en esta corte. Además de este distinguido artista, tomará parte en el desempeño de la sublime obra del inmortal Rossini la señora Nentier-Didié, que cantará por primera vez ante nuestro público en la actual temporada. Se hallan á punto de terminarse las magníficas decoraciones que han de servir para la *mus en scene* de dicha ópera.

—El *Macbeth*, nuevamente refundido, será cantado á la mayor brevedad por la señora Rey-Balla. La parte de protagonista correrá á cargo, si no estamos equivocados, del barítono Sr. Saccomano, y el papel de Macduff se confiará al tenor Fancelli.

Segun el orden de la plaza el servicio para mañana es el siguiente:

Señor brigadier de día: D. Antonio del Rey y Caballero. — Parada: Cataluña, Ciudad-Rodrigo, Asturias y segundo de Ingenieros. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquin Victoria. — Jefe de día: Señor coronel teniente coronel del segundo de á pie, D. Liberato de Arnaiz. — Visita de hospital: Borbon, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, tercer capitán. — El general gobernador, Germino.

Las oficinas de la inspección de vigilancia del distrito de la Inclusa se han trasladado á la calle de Santa Ana, número 4.

Ayer tarde fué auxiliado convenientemente en la casa de Socorro de la calle de Puencarral un operario de las obras que se están haciendo en las afueras de la puerta de Alcalá, que en cuestión con otros compañeros fué herido de bastante gravedad. Los causantes de la herida fueron conducidos á la cárcel á disposición del juzgado respectivo.

Esta mañana ha intentado poner fin su existencia una joven de 18 años de edad, que habita en la calle del Portillo, núm. 11, tomándose una gran cantidad de fosforos disueltos en agua. El juzgado de guardia entiende en este suceso.

Esta mañana han tenido que retirarse los trabajadores que se ocupaban en desmenuzarse de nieve la vía en Navalgande, porque la mucha nieve que seguía cayendo inutilizaba y hacía sumamente peligrosos los trabajos.

Ayer terminaron las oposiciones á la plaza de cirujano cuarto de la beneficencia provincial. Las ha ganado por unanimidad nuestro amigo el ilustrado joven D. Julian Ortiz de Lazzagosta, habiendo dado pruebas en los cinco ejercicios que ha practicado de profundos conocimientos en tan difícil ciencia, así como tambien de su buen talento y erudición en la parte oratoria.

De uno de nuestros corresponsales en París recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 11. Han sido ya elegidos los oficiales de la legión de voluntarios que va á servir á los órdenes del gobierno pontificio. Los pretendientes á estos cargos eran innumerables.

Los periódicos italianos dicen que el príncipe Couza, que ha llegado á Milán, protesta contra su abdicación por haberle sido violentamente arrancada.

Esta tarde ha estado en palacio una comisión de cuatro diputados y tres senadores de la provincia de Valencia, con objeto de ofrecer á SS. MM. dos elegantes ejemplares de la memoria que acerca de las inundaciones del Júcar, redactó el cronista oficial de Valencia, D. Vicençe Bonf.

Mañana se renne la omision del Senado, nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley de aguas.

El general Armá se encuentra bastante aliviado.

La academia arqueológica se ha trasladado á la calle de Hortaleza, y desde la próxima semana probablemente reanudaré sus tareas.

Hoy á la hora señalada se ha verificado, bajo la presidencia del Sr. D. Modesto Lafuente, la primera junta general de la compañía española titulada *Banco industrial y mercantil*, en el local del establecimiento tipográfico de la misma, situado en la casa del Sr. Meléndez, calle de Santa Teresa, número 3, de esta corte. A esta reunion asistió un número considerable de accionistas. Dada cuenta de varios trabajos hechos para el fomento y desarrollo de dicha sociedad, púsose inmediatamente á discusión el reglamento de la misma, el cual, despues de una estensa pero templada y razonada discusión, fué aprobado.

Concluyó esta primera sesion cerca de las cinco y cuarto de la tarde.

La academia matricense de Jurisprudencia y legislación celebrará sesión pública teórica, mañana lunes 12 del actual á las ocho de la noche. El Sr. Babín y Unguera continuará en el uso de la palabra en contra de la memoria que se discute, consumiendo un turno en pró el señor Ruiz de Obregon.

En toda esta semana probablemente, quedará presentada á las Cortes la nueva ley de Ayuntamientos, en la cual, como ya hemos dicho antes de hoy, se advierte una gran tendencia descentralizadora.

La comisión de diputados que viene estudiando la cuestion relativa á la supresion de consumos, tiene casi terminados sus trabajos, y quizá no celebre ya mas que otra reunion para darlos por ultimados.

Esta tarde ha estado reunido el Consejo de ministros en la presidencia desde las dos á las cuatro y media de la tarde.

Ya están destinados todos los telegrafistas de la última promoción y en breve saldrán para sus respectivos destinos.

El gobernador civil de la provincia de Huesca asistió á la sesión ordinaria que celebró el ayuntamiento de aquella capital el jueves último; en ella se tomaron importantes acuerdos respecto á las obras en construcción y proyecto, como son las del mercado, fuentes, cárcel y casa-ciudad.

En las reuniones que actualmente está celebrando la diputación provincial de Cáceres se han tomado acuerdos del mayor interés. Entre ellos uno es el de crear para la provincia una plaza de director de caminos vecinales, con el objeto de dar impulso á las obras de esta clase en aquel país. Se ha acordado tambien subvencionar á los pintores de la provincia que quieran asistir á la próxima exposicion de París á hacer estudios de las obras que allí se presenten.

La diputación provincial de Cáceres ha acordado que se imprima y publique el proyecto que le ha sido presentado por el Sr. D. Rafael Gonzalez Saez, para la creacion de un Banco agrícola hipotecario en aquella provincia.

Hoy á la una, como habíamos anunciado, ha tenido efecto en la Biblioteca la entrega del premio otorgado á D. Genaro Alenda por su obra *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Por hallarse enfermo el Sr. Alenda, ha recibido el diploma en su nombre el Sr. Moreno Gil. La concurrencia, segun costumbre de estas solemnidades, ha sido numerosa y compuesta de personas muy conocidas en la república de las letras.

Ha presidido el señor ministro de Fomento, asistiendo tambien el director de Instrucción pública. Despues de la memoria leída por el Sr. Hartzembusch, D. Cayetano Rossell dió á sí misma lectura á varias preciosísimas cartas inéditas de D. Leandro Fernandez Moratin, en las cuales se revela, no solo una profunda observación, un elevado criterio y una sal ática de subidos quilates, sino que tambien una gran elevación de ideas y un profundo conocimiento del corazón humano. El ministro de Fomento ha mostrado un gran acierto al disponer la publicación de ese tesoro que permanecía oculto para la generalidad del país en los archivos de la Biblioteca.

Se han acercado á nosotros algunas personas deseando formar parte de la sociedad de bibliófilos españoles que acaba de publicar las bellísimas cartas de Eugenio de Salazar y que está llamada á prestar grandes servicios á nuestra literatura, á fin de que les manifestemos á quien debían dirigirse. Para ser socio basta decirlo á cualquiera de los asociados y especialmente á los Sres. Hartzembusch, presidente de la sociedad y director de la Biblioteca Nacional; Rossell, vicepresidente y bibliotecario en este establecimiento; D. Breuilo Anton Ramirez, tesorero y oficial del ministerio de Fomento; y D. Mariano Vergara y Perez, secretario de la sociedad y auxiliar de dicho ministerio. Este último es el encargado de enviar á los nuevos socios los documentos que les acrediten de ello.

En la tarde de anteyar, las llama consumieron en breve momento el baracon y el aprato que servia para el peso de la paja en las afueras de la puerta de San Antonio de Barcelona. Acudieron algunos municipales y los bomberos, sin que lograran con sus esfuerzos impedir las consecuencias del incendio.

Dice el *Diario de Tarragona* del día 9: «Ayer llegó el correo de Madrid con un retraso de cuatro horas por un descarrilamiento del tren de la línea de Va-

lencia cerca ya del puente del Francoil, lo cual produjo la rotura de algunos coches, pero milagrosamente sin tener que lamentar ninguna desgracia personal.» —El 6 partió para la corte el señor subgobernador de Reus D. Fermín Abella.

Se halla espuesta en el centro del salón de la escuela francesa y alemana del Real Museo de pinturas, segun dice la *Gaceta*, una bellísima estatua de mármol que representa á *Euridice herida por el aspido*, obra del conocido escultor D. Sabino de Medina, cuyas cualidades artísticas han sido apreciadas en otras obras suyas, tales como la estatua de *Murillo* erigida en Sevilla, y la de *España victoriosa en Baién*. De la que motiva estas líneas diremos que el asunto es interesante y bella su composición, formando por donde quiera que se la mire un conjunto armónico y agradable; pura de estilo y delicada de formas. La nueva obra del Sr. Medina es muy notable, porque en ella, además de las circunstancias que dejamos indicadas, ha sabido su autor hermanar la naturaleza y el arte con singular acierto. Deseamos que no sea la última obra de este género que el señor Medina leque á la posteridad, probando con ella que existe quien honra en nuestros días las artes españolas.

El día 19 del corriente se verificará la inauguración de la nueva casa de socorro situada en la plazuela de Matute, correspondiente al sexto distrito, creado últimamente. Con este motivo se están activando los preparativos para esta solemnidad, y la inspección del cuerpo facultativo de beneficencia se ocupa con la designación de profesores médicos y farmacéuticos que han de componer la seccion de esta nueva casa, que comprenderá toda la zona perteneciente á los distritos del Hospital y del Congreso.

La comisión municipal permanente de socorros del distrito de Palacio, compuesta de los Sres. D. Gregorio Robledo Gomez, teniente alcalde del distrito, como presidente; de que de: Iba, tesorero; don Alejandro Prota, contador; secretario, D. Dario de Regoyos, y de los vocales D. José Gadea y D. Manuel R. Alvarez, ha publicado la cuenta general de la misma en la epidemia del cólera morbo asiático de 1865, de la que resulta que ingresaron 83,122 rs. y 35 céntos., se gastaron 87,635 reales 90 céntos., quedando una existencia de 316 rs. 65 céntos.

En Villarobledo ha tenido lugar un incendio de consideración al anochecer del día 7 del corriente en un almacén de maderas y esparto de D. Miguel de Aroe, cuyas pérdidas se calculan en cuatro ó seis mil duros. Sin embargo de los prontos auxilios que todo el vecindario con sus alcaldes á la cabeza prestaron, el fuerte viento que hacia hizo inútiles los esfuerzos para dominarle, sin que ocurriese ninguna desgracia personal. En cuanto el juez de primera instancia de la Roda Sr. Seva tuvo noticia del suceso, con el celo y actividad que tanto le distinguen, se trasladó á Villarobledo para instruir la correspondiente causa sobre este desgraciado acontecimiento.

Los espectáculos para mañana son los siguientes: *Teatro del Principe*.—A las 8.—*La muerte de César*. *Zarzuela*.—A las 8 1/2.—*Los cómicos de la legua*. *Teatro del Circo*.—A las 8 1/2.—*Dulces cadenas*.—Balle.—*La tapa de cuello*.

REGLAMENTO ORGANICO DE LAS CARRERAS CIVILES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.
CAPITULO PRIMERO.
De las categorías y clases de los empleados de la administración civil.
Artículo 1.º Los empleados en las carreras civiles de la administración pública se dividirán en las categorías siguientes:
1.ª Jefes superiores.
2.ª Jefes de administración.
3.ª Jefes de negociado.
4.ª Oficiales.
5.ª Aspirantes á oficiales.
Habrá además la clase de subalternos, sin que sus individuos tengan carácter de empleados públicos, salvos los derechos adquiridos.
Art. 2.º Los empleados de la primera categoría disfrutarán al menos 8,000 escudos de sueldo.
Los de la segunda estarán subdivididos en cuatro clases, con los sueldos de 4,000, 3,500, 3,000 y 2,600 escudos.
Los de la tercera categoría se subdividirán en tres clases, con 2,400, 2,000 y 1,600 escudos.
Los de la cuarta en cinco, con 1,400, 1,200, 1,000, 800 y 600 escudos.
Y los de la quinta en tres, con 500, 400 y 300 escudos.
Los sueldos de los subalternos no quedan sujetos á escala determinada, perteneciendo á esta clase todos los que prestan un servicio puramente material, cualquiera que sea la asignación ó premio que se les señale.
Art. 3.º Mientras no se determine otra cosa por una ley, lo dispuesto en los artículos anteriores, y en los que siguen, referentes al nombramiento, ingreso y aseo de los empleados civiles, no comprende:
Por razon de sus funciones:

A los consejeros de Estado y demás empleados que ejercen atribuciones consultivas.
Por razon de su organización especial:
1.º Al tribunal de Cuentas del reino y empleados que sirvan en el mismo.
2.º Al fiscal, secretario general, oficiales mayores, tenientes fiscales, oficiales y aspirantes del Consejo de Estado.
Por razon de su especial instituto:
1.º A los individuos de la carrera diplomática y de la consular.
2.º A los ingenieros de los tres cuerpos civiles.
3.º Al cuerpo de telegrafos.
4.º Al profesorado.
5.º A los empleados facultativos del ramo de estadística; y
6.º A los empleados de vigilancia de cárceles y de presidios que, con independencia de las demás carreras del Estado, se registrarán por un reglamento especial.
Por razon del orden distinto en que funcionan:
1.º A los magistrados, jueces y funcionarios auxiliares de la administración de justicia.
2.º Al ministerio fiscal.
Los individuos de los cuerpos é institutos espresados quedarán sujetos, por su carácter de empleados públicos, á las disposiciones del presente reglamento, en todo cuanto no esté previsto en las leyes ó reglamentos especiales por que aquellos cuerpos é institutos se rijan.
Art. 4.º Cuando cualquiera de los individuos á que se contrae el artículo precedente pase á continuar sus servicios en la administración general, no podrá optar á mayor ventaja que la que le corresponda, regulando la categoría de su anterior destino por la que en la carrera de la administración, propiamente dicha, esté señalada al sueldo que en aquella hubiese disfrutado.
Lo dispuesto anteriormente no comprende á los empleados de la administración activa ó consultiva que tengan señalado distinto orden de ingreso y as-

embargo, el funcionario de mayor garantía no dará al inferior en sus relaciones oficiales tratamiento superior al que él mismo tenga por razon de sus funciones ó por otro concepto.
Art. 9.º Los empleados de cada categoría tendrán los mismos honores y consideraciones, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan.
Art. 10. Solo podrán concederse honores de la categoría superior inmediata, al tiempo de la jubilación, como recompensa de los buenos servicios y merecimientos del jubilado, ó por servicios especiales prestados en casos de epidemia, alteración del orden público, ú otros extraordinarios, previo expediente justificativo y audiencia de la seccion respectiva del Consejo de Estado. Estas concesiones se harán con exención del pago de los derechos que correspondan.
Ninguna caso se concederán honores de categoría superior ó de jefe de administración á los que no pertenezcan á la carrera administrativa.
Art. 11. Los empleados de la primera categoría usarán el uniforme de los ministros del estinguido Consejo de Hacienda. Los desegun de el correspondiente á los oficiales de las secretarías del despacho que eran al mismo tiempo secretarios con ejercicio de decretos. Los de la tercera el de meros oficiales de las propias secretarías del despacho. Los de la cuarta el de oficiales del archivo de los ministerios. Los de la quinta categoría y los subalternos no usarán uniforme, escepto aquellos que por razon de su servicio lo tengan señalado.
Art. 12. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, seguirán usando su actual uniforme todos aquellos funcionarios que lo tuviere especial, y podrá designarse especial tambien á los que cada ministerio considere conveniente.
CAPITULO III.
De ingreso de los empleados.
Art. 13. Los que no hubieren servido

anteriormente al Estado podrán ingresar en las carreras civiles de la administración pública en la clase de subalternos, y en las categorías de aspirante á oficial y oficiales, reuniendo las condiciones siguientes:
Para ingresar en la clase de subalternos:
1.ª Ser mayor de diez y seis años.
2.ª Acreditar buena conducta moral.
Y 3.ª Tener la conveniente aptitud.
Para ingresar en la categoría de aspirantes á oficial:
1.ª Ser mayor de diez y seis años.
2.ª Acreditar buena conducta moral.
Y 3.ª Demostrar su aptitud para el respectivo ramo en exámen público.
En igualdad de calificaciones, será preferido el que tenga título de bachiller ó acredite estudios especiales superiores ó de facultad.
Para ingresar en la categoría de oficial que es la cuarta de las que este reglamento establece:
1.ª Ser mayor de veintidos años.
2.ª Acreditar buena conducta moral.
Y 3.ª Tener grado de licenciado ó doctor en derecho civil ó administrativo, ó un título de académico que acredite haber terminado una carrera superior ó especial facultativa.
Para los fines de este artículo se considerarán únicamente títulos académicos, además de los de doctor ó licenciado en cualquiera de las seis facultades que establece el art. 31 de la vigente ley de instrucción pública, los obtenidos á la terminación de las carreras siguientes:
La de ingenieros de caminos, canales y puertos.
La de ingenieros de mines.
La de ingenieros de montes.
La de ingenieros agrónomos.
La de ingenieros industriales.
La de ingenieros mecánicos.
La de bellas artes.
La de diplomática.
La de notariado.
La de profesoras mercantiles.
(Se continuará.)

El correspondiente en Madrid de un periódico de provincias atribuye al Sr. Silveira, celoso director de Instrucción pública, el propósito de proponer para algunas cruces a unos cuantos maestros de escuela, clase humilde y abandonada de que muy pocos se acuerdan. Si el propósito es cierto, añade, merecerá los elogios del país, y mas si hay justicia en la distribución de esas recompensas que podrán constituir un grande estímulo para los profesores dedicados a la enseñanza.

La representación de la tragedia *Atar*, original del señor marqués de Gerona, en los teatros de Granada ha sido un triunfo completo para el célebre literato, que alejado del ardiente campo de la política, se dedica con tanto éxito al cultivo de las letras.

Ha empezado a ver la luz pública en Almería una obra muy curiosa, original del Sr. D. Francisco Rueda Lopez, titulada *Serelos de mi cartera*. A juzgar por la primera entrega, publicada ya, la obra promete un brillante éxito.

Anoche no han saído los trenes por la línea del Norte, pues continúa cerrado el puerto por las nieves. La correspondencia de Francia se remitió por Zaragoza.

Mañana lunes quedará elegida la comisión del Congreso que se ocupará de dar su dictamen acerca del proyecto sobre imprenta.

El 15 saldrá de Cadix para la Habana el vapor correo *Infanta Isabel*.

Varios periódicos se estruñan de que la prensa iludida neo-católica no haya dedicado una sola frase a la cuestión tan importante de la abolición de la esclavitud, y citan con este motivo algunas bulas pontificias que condenan energicamente, no solo el tráfico de negros, sino los servicios forzados a que se sujeta a los negros.

En la iglesia de religiosas Recogidas (calle de Hortaleza) se celebrará el martes próximo una solemne función a la Virgen de los Dolores, en acción de gracias, costeada por unos devotos; estando encargada del panegírico el distinguido orador D. Pio Hernandez Fraile.

El *Leon Español* dice que estos dias se ha tratado del relevo del capitán general de la isla de Cuba D. Domingo Dulce. Lo que se ha hecho estos dias es inventar un cuento absurdo que ninguna persona de las enteradas en política ha creído. Nunca con menos motivo que hoy, se ha hablado del relevo del capitán general de la isla de Cuba; nadie ha pensado en darle un sucesor.

Dícese que el celoso señor ministro de Fomento y el activo señor director de Instrucción pública, piensan proveer en breve las cátedras vacantes en la facultad de ciencias de la universidad Central. Creemos que con esta importante medida ganarán mucho la disciplina escolar y la enseñanza; aumentando el escaso profesorado de la Universidad, especialmente en cátedras de tan crecido número de alumnos, como son las de aquella facultad.

DIARIO DE MADRID

Santos del día 12.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde a las cuatro y media en los ejercicios de la novena de San José dirá el sermón D. Gregorio Montes. Continúa la novena de San José en la parroquia de Santa Cruz, y predicará en la misa mayor D. Pedro Alvarez, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo. En las parroquias de San José y de San Luis continúan tambien las novenas del Santo Patriarca, predicando por la tarde distintos señores o doctores.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará por mañana y noche el culto de costumbre en los lunes a su divino titular.—En la iglesia de monjas Carboneras habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, miserere y sermón, que predicará don Juan Barbero.—Por la noche predicará en la Boveda de San Gines D. Luis Peralta, en Italianos D. Patricio Páramo; en el Caballero de Gracia D. Cástor Compañía, y en Monserrat D. Manuel Carus. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

Al bello sexo.—En la calle de la Cruz, número 31, se ha abierto al público un establecimiento de modas, en el cual la hermosura y buena calidad de los géneros competirán con la elegancia y buen gusto de los adornos. Se confeccionan sombreros de señora de última moda; alta novedad para trajes de niños, como igualmente en toda clase de labores y bordados. Además hay un excelente surtido en objetos de bisutería, perfumería, etc. etc. Concurra el público elegante a este establecimiento, y se convencerá de que cuanto en él se vende reúne las condiciones de buen, bonito y barato.

ANUNCIOS.

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN cuarto principal bien amueblado para uno ó dos caballeros. Darán razón, Hileras, 8, portería.—2

ACEITE MINERAL SUPERIOR a 20 cuartos cuartillo. Tudescos, 47 y Bailesta, 28, tiendas. El dueño de dichos establecimientos asegura ser mejor que cuanto se ha gastado hasta el día, atendido a que no tiene nada de olor y de la luz blanca y fuerte. Hay tubos y mechas.—2

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Tr. vesía de la Parada, 8, portería, informarán.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS, núm. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero, a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

ITALICA ISABELINA. Suscripciones al contado.—Pago de réditos, por órden de liquidación.—Los señores suscritores de las series asta la C inclusiva, y desde el número 28 al 42, se servirán presentarse desde el día 12 al 15 del corriente en estas oficinas, San Ochofre, 8 principal, de doce a tres de la tarde.—1

LA ESCRITURA SOCIAL DE LA casa J. Degall y compañía otorgada, ante el escribano D. Mariano Demetrio Orta, ha sido aprobada por el gobierno civil y tribunal de comercio de esta capital con fecha 22 de febrero de 1866.—1

SE HA ESTABLECIDO UNA FÁBRICA de sulfato de cobre ó sea piedra lúpiz de superior calidad, mejor que el que se elabora en el extranjero y en Barcelona y se espesará a 146 rs. vellón el quintal castellano en Cordoba, y a 150 en Sevilla; los que deseen comprar podrán dirigirse a D. Bartolomé Luque, calle de Almonas en el primer punto y en el segundo a D. Felipe Prieto, calle de Cantarranas, quienes espesarán muestras y suministrarán todos cuantos datos quieran los consumidores.—1

FOTOGRAFIA.—SEALQUILA UNA gran galería de fotografía, sita en el centro, con fuente y todas las dependencias necesarias. Darán razón en la calle de Alcalá, núm. 5, tienda de hierro.—2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda de camas de hierro nuevas de todas clases. Camas maqueadas, 440. Idem de dobles, de 180 y 280. Cátedras de persona desde 60, 80, 100, 120, 140 y 160. Camas camas desde 140, 166, 180 y 200. San Mateo, núm. 14.—1

EN LA CALLE DE LOS LEONES' núm. 2, cuarto principal de la derecha, se reciben huéspedes de 8 rs. en adelante, con balcones a la calle.—1

UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, que pertenece a una familia muy decente, desea entrar en una casa para acompañar a alguna señora ó señorita, ó sea para ama de gobierno. Tiene personas que la abonarán. Vive en la calle de Felipe I, núm. 7, piso tercero.—1

SE DESEA ENCONTRAR EN PUNTO muy céntrico y en cuarto principal ó segundo, un matrimonio que cese a dos caballeros una sala y un cuarto con alcoba bien amueblados. No ha de ser casa de huéspedes. Dirigirse a la fonda de Barcelona, calle de la Abada.—1

ALMONEDA DE SILLERIAS, MEZAS, tocador, despacho y cornucopias, todo antiguo, del mejor gusto y en buen estado; un gran velador chino incrustado y algunos otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo, derecha, de 10 a 4.—2

ZURCIDOSSIN CONOCERSE, COMPOSTURA de encajes y bordados de oro por doña Carlota B. Enseña a bordar, cortar y hacer trajes, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

LA PENINSULAR

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Deseando esta Compañía proceder a la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que a continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10. Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero. Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 4 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero. Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda. Las personas que deseen explicaciones deben dirigirse a las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 13 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisición. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZ.

GRAN BARATO DE CALZADO DE INVIERNO. Calle de Preciados, núm. 4. Botinas de vaca legítima de dos suelas, 56 rs. Id. de becerro, 50 » Hay de toda clase de calzado de charol y se hace a medida.—13

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa superiores a 64 rs.; de primera clase a 50, y de segunda a 40 rs. Jacometrezo, 82 casa de Rica.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—37

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENLISTA DE CAMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas mas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, a que hace años se dedica. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

La Excm. Señora DOÑA MANUELA PEMAN, (q. e. p. d.), viuda del general D. César Tournelle y Cabello, ha fallecido el día 10 a las diez de la noche. Sus hijas, hijo político, prima, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que ha de verificarse el día 12 a las diez de su mañana desde la parroquia de San Marcos a la Sacramental de San Millán y Santos Justo y Pastor. No se reparten escuelas. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

El Ilmo. Señor D. LUIS FERNANDO MORO, conde del Pinar, etc., ha fallecido el día 11 del corriente a las doce y media de la noche. Los hijos, hijos políticos, nietos, parientes y testamentarios, cumpliendo con la voluntad del finado, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR D. ANDRÉS ESTEFANIA Y BAYO, teniente coronel graduado, primer comandante de infantería, ha fallecido en esta corte en la mañana de hoy 11. Su viuda, hijo, tíos, primos y demás parientes, ruegan a los amigos a quienes por olvido haya dejado de pasarle escuela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, que ha de verificarse el día 12 a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria.

EL SEÑOR D. ANDRÉS ESTEFANIA Y BAYO, teniente coronel graduado, primer comandante de infantería, ha fallecido en esta corte en la mañana de hoy 11. Su viuda, hijo, tíos, primos y demás parientes, ruegan a los amigos a quienes por olvido haya dejado de pasarle escuela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, que ha de verificarse el día 12 a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. CALLE DE CARRETAS, 14. Las personas que quieran convencerse de que nadie nos aventaja en vender barato, sírvanse visitar nuestro establecimiento, con solo el objeto de enterarse de los precios y calidad de los géneros. Nuestros favorecedores hallarán en él el mas completo surtido de ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros, y otro completo surtido en guantes de todas clases. Hay además surtido en medias y calcetines, manteles, tohallas, servilletas, lienzo, retores, madapolanes, percales y otros varios géneros. Se toman encargos para la confección de toda clase de ropa blanca.—9

SE CEDE UN SALON CON DOS Sabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—6

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Enseñanza oral del francés por una profesora parisiense, con un método especial fácil, breve y seguro. Lecciones a domicilio ó en academia. Precios arreglados, Calle Mayor, 37, 3.º en frente.

OBROS DE DON ANTONIO HERNANDEZ MORENO.—Ensayo de ideología clínica. Un tomo en 8.º de 334 páginas. Bellezas de medicina práctica, sacadas del Quijote. Un opusculo de 25 páginas. Vendense las dos Juntas a 6 rs. en la calle de Jacometrezo, 18, segundo derecha.—1

LIBROS.—SE COMPRAN TODA clase de libros en pequeña ó gran cantidad. Jacometrezo, 40, puesto de libros de Guíjarro (hermano).—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guíjarro, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Saldo y Baides, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333'38. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual: admite imposiciones desde 40 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: calle de San Agustín, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 13).

JUSTO MONTOYA, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES, PREMIADO POR S. M.

Gran fábrica movida al vapor y dotada de cuantos elementos son necesarios para la mas esmerada, rápida y económica construcción de toda clase de carruajes, y fundición de hierro. EN VITORIA. Precios de los carruajes. Los mismos que sus similares valen por término medio en Paris, ó sea un 25 por 100 mas baratos que se vendan estos en Madrid.—5

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS.

Silleras desde 39 duros en adelante; sillones giratorios a 140 reales, marquessas a 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

MONTEPIO UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL. Se recuerda a los señores suscritores de esta Compañía, cuyas pólizas están comprendidas en los números de registro general del 39.461 al 48.720, asociaciones de sin reserva ó con reserva del capital y con imposición mayor de 400 rs., que en 30 de abril próximo espira el plazo para la presentación de las pólizas de los respectivos socios, incurriendo en la pérdida de sus derechos de conformidad a estatutos, cuantos dejen de llenar aquel requisito indispensable a la indicada fecha. Madrid 1.º de marzo de 1866. El subdirector general, EDRUTERIO GONZALEZ DE LA MOTA.—1

ANUNCIO IMPORTANTE AL COMERCIO

Habiendo dado hasta hoy pruebas de la mayor tolerancia y buen deseo en el cambio de billetes, y habiéndome sometido en prueba de buen deseo a la condición impuesta por el Banco de España para cambiar billetes en su establecimiento, de hacer una solicitud al gobernador en demanda de lo que se necesitara cambiar (por cierto de bien pequeñas cantidades que las he hecho todas las semanas), y en unas se me ha dado la respuesta del silencio y en otras el 25 por 100 de lo que pedía, y habiendo llegado al extremo de tener esta semana que pagar 2 1/2 por 100 a los cambiantes para pagar mis operarios, sin saber qué decir ni pensar cómo para ellos no falta numerario, aviso a todos los comerciantes y al público que me honran con su confianza, que en adelante no tomaré billetes del Banco de España, sino con el descuento que se convenga. Para los que consideren que se encuentran en el caso que yo me encuentro, dejo en mi casa abierta una inscripción, en que convengamos en seguir este sistema para ver si quien debe pone remedio. Luis G. Carvajal, Espoz y Mina, 1, bajo.—1

CONDE DE VERNAY, FOTÓGRAFO DE SS. MM.

SE HA MUDADO A LA CALLE DE LA MONTERA, NUM. 44. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

NO HABIENDO TENIDO EFECTO por falta de postores la subasta anunciada para el 28 del pasado, de la casa calle de San Vicente Alta, núm. 25 nuevo, 21 antiguo de la manzana 452, que tiene de sitio 2,064 pies superficiales, y está tasada en 324,995 rs. vn., a rebajar la carga de farol, única que tiene sobre sí, se subastará de nuevo el día 20 del corriente a la una de la tarde en el estudio del notario D. Claudio Sanz y Bares, sito en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 67 de la calle de Atocha, donde se darán cuentas noticias deseen los que quieran interesarse en la adquisición de la finca, a quienes se advierte que no se admitirán posturas que no cubran la tasación. Madrid 9 de marzo de 1866. CLAUDIO SANZ Y BAREA.—1

TERRENO EN VENTA.

Junto a las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente. Dará razón de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—13

LA ALGODONERA EN LIQUIDACION.—No habiendo podido tener efecto por falta de proposición admisible el remate de la casa fábrica propia de la sociedad anónima La Algodonera en liquidación, con toda su maquinaria, útiles y accesorios y su patio ó terreno situado detrás de la misma fábrica, todo lo que estensamente se designa en los anteriores anuncios insertos en la Gaceta y otros periódicos de esta capital de los dias 1.º y 15 del próximo pasado mes de febrero, la comisión liquidadora ha acordado subastarla de nuevo, señalando para el remate el día 22 del corriente mes a las once de la mañana en el despacho del notario D. José Manuel Planas, sito en la calle Ancha, núm. 3, entresuelo, a cuyo acto se librará a favor del mejor postor si el ofrecimiento fuese admisible el juicio de la comisión, pudiendo los licitadores hacer sus proposiciones en pliego cerrado ó sin él. Por la comisión, FRANCISCO PRAT. Barcelona 6 de marzo de 1866.—1